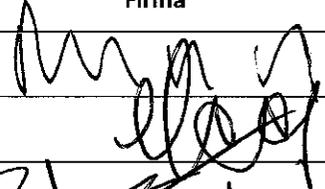
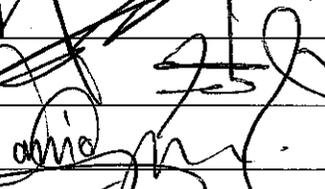
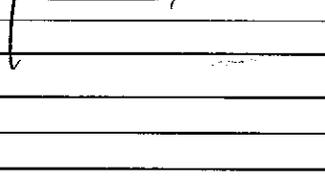
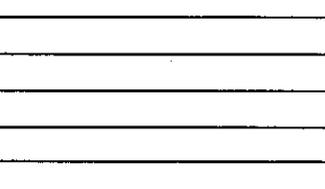
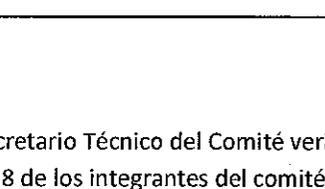
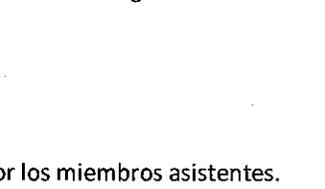


|                                                             |                                                 |                                                                                       |         |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>Asunto:</b>                                              | <b>COMITÉ DE COORDINADOR DE CONTROL INTERNO</b> |                                                                                       |         |
| <b>Fecha:</b>                                               | 13 de septiembre de 2017                        |                                                                                       |         |
| <b>Hora iniciación:</b>                                     | 2:00 PM                                         | <b>Hora terminación:</b>                                                              | 2.40 PM |
| <b>Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Administrativa</b> |                                                 |                                                                                       |         |
| <b>Integrantes</b>                                          |                                                 |                                                                                       |         |
| <b>Cargo</b>                                                | <b>Nombre</b>                                   | <b>Firma</b>                                                                          |         |
| Presidente                                                  | RODRIGO LARA RESTREPO                           |    |         |
| Directora Administrativa                                    | MARIA CAROLINA CARRILLO SALTARÉN                |    |         |
| Jefe División Servicios                                     | RODOLFO ALFONSO CETINA                          |   |         |
| Jefe División Financiera y Presupuesto                      | MABEL CRISTINA MELO MORENO                      |  |         |
| Jefe División Jurídica                                      | MARIA DEL CARMEN JIMÉNEZ RAMÍREZ                |  |         |
| Jefe División de Personal                                   | VIRGILIO FARFÁN ROJAS                           |  |         |
| Secretario Comité Coordinador Control Interno               | RAÚL GAITÁN GARCÍA                              |  |         |
| Jefe Oficina de Planeación y Sistemas                       | ALEXANDER RINCÓN HERNÁNDEZ                      |  |         |

| No. | Temas a desarrollar                             |
|-----|-------------------------------------------------|
| 1   | LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM       |
| 2   | APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA                    |
| 3   | PRESENTACIÓN ADICION PLAN ESTRATÉGICO 2017-2018 |
| 4   | PRESENTACIÓN ADICION PLAN DE ACCIÓN 2017        |
| 5   | PROPOSICIONES Y VARIOS                          |

| Desarrollo de la Reunión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM</b></p> <p>El Dr. Raúl Gaitán García, Coordinador de Control Interno quien actúa como Secretario Técnico del Comité verificó la existencia del quórum para dar inicio a la reunión. Se encontraban presentes 8 de los integrantes del comité por lo tanto hay quorum para deliberar y hacer las recomendaciones.</p> |
| <p><b>2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b></p> <p>Se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros asistentes.</p>                                                                                                                                                                                                          |

**Desarrollo de la Reunión**

Es decir, el Objetivo 2. MEJORAR LA IMAGEN DE LA CORPORACIÓN, sería la **Versión 3**. Se adjunta consolidado Objetivo 2. **Versión 3 - Anexo 2**.

El Doctor Alexander Rincón Hernández, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, manifiesta que las actividades que conforman el Plan de Acción 2017, del Objetivo 3 y 4 y las estrategias del Plan Estratégico 2017-2018, "Transformación con Transparencia, queda con las modificaciones realizadas según Acta No. 2 del día 14 de febrero de 2017, del Comité Coordinador de Control Interno, con la **Versión 2 – Anexo 2**, tal como se detalla a continuación:

**OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD CONGRESIONAL**

**ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS**

*Estrategia 3.1. Garantizar la oportuna atención de los requerimientos de la gestión legislativa y administrativa*

Actividad 3.1.1.1. Desarrollar la etapa precontractual del proceso que permita la adquisición de bienes devolutivos, elementos de consumo y servicios.

Actividad 3.1.2.1. Coordinar oportunamente la disponibilidad operativa y técnica de vehículos blindados para los Honorables Representantes a la Cámara.

**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA**

*Estrategia. 3.2. Regular las apariciones mediáticas de los Representantes en los medios propios, con criterio de equidad.*

Actividad 3.2.1.1. Planear y estructurar la información con cobertura inclusiva

Actividad 3.2.1.2. Monitorear las apariciones de los Representantes en los productos internos.

**4. IMPULSAR ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS EN EL POSTCONFLICTO.**

**ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL**

*Estrategia 4.1. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano en el escenario de la paz y el postconflicto.*

Actividad 4.1.1.1. Crear en el marco del Plan de Acción de #CongresoAbierto por la Alianza de Gobierno Abierto el Plan de participación Ciudadana de la gestión de cara a la ciudadanía, los demás ítems quedan iguales.

Actividad 4.1.1.2. Generar espacios de diálogo con la ciudadanía en territorio (Encuentros ciudadanos) a través de alianzas estratégicas para mostrar gestión en escenarios concertados con autoridades locales.

**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA DE PROTOCOLO**

*Estrategia 4.2. Generar espacios con los diferentes cuerpos diplomáticos acreditados en el país, para propiciar diálogos sobre el acuerdo de Paz.*

Actividad. 4.2.1.1. Informar a los cuerpos diplomáticos sobre los avances y trámites legislativos en relación con el postconflicto.

Hacen parte integral de la presente Acta los siguientes documentos:

1. Solicitud de la Presidencia de la Cámara de Representantes (Anexo 1).
2. Versión 2 – Anexo 2. Plan Estratégico 2017-2018 "Transformación con Transparencia". ( Objetivo 1,3, y 4)
3. Versión 3 – Anexo 2. Plan Estratégico 2017-2018 "Transformación con Transparencia". (Objetivo 2)

**5. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Siendo las 2:40 p.m. se da por terminado el Comité.

Desarrollo de la Reunión

**3. MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2017-2018**

El Doctor Raúl Gaitan García, Secretario Comité Coordinador de Control Interno, manifiesta que la Presidencia de la Cámara mediante comunicación adjunta del 12 de septiembre (**Anexo 1**), solicitó modificar el Plan Estratégico 2017-2018 y el Plan de Acción 2017.

De manera seguida el Doctor Alexander Rincón Hernández, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, lee la comunicación que se describe a continuación: *"la Cámara de Representantes debe propender por visibilizar la gestión realizada por la Entidad, pero principalmente, debe persistir en la tarea de establecer sistemas de participación y comunicación que permitan acercar a la sociedad civil con el Congreso y específicamente con la Cámara de Representantes, generando espacios de información que enriquezcan la labor legislativa y por ende el debate de lo público desde diferentes ámbitos de la realidad nacional con participación directa de la ciudadanía.*

*La Mesa Directiva de la Corporación entiende y busca satisfacer la necesidad de acercar la función legislativa a la comunidad, entidades y organismos nacionales e internacionales y a la academia, de manera que se haga más visible la actividad y se cuente con el apoyo y la participación ciudadana en la construcción legislativa, enriqueciendo de esta manera el debate e incentivando y estimulando a quienes han sido apáticos a la representación. Se hace necesario crear espacios de participación ciudadana, acudiendo a por lo menos seis (6) foros regionales sobre la actividad legislativa de la Cámara de Representantes".*

Por lo anterior y de acuerdo al requerimiento de la Presidencia se solicita se debe adicionar una estrategia al Plan Estratégico 2017-2018 "Transformación con Transparencia", e incluir actividades y demás ítems del Plan de Acción 2017.

Esta modificación afectará el objetivo 2, por cuanto se le adiciona la Estrategia de la Presidencia de la Cámara de Representantes, así mismo se incorpora actividades y demás ítems del Plan de Acción 2017, por consiguiente se afectaran los pesos porcentuales de los productos de las actividades en las estrategias 2.4, y 2.5 del Plan Estratégico, 2017-2018 "Transformación con Transparencia", con la **Versión 3 - Anexo 2**, para lo cual se detalla más adelante.

El Doctor Alexander Rincón Hernández, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, manifiesta que el Objetivo 1, las estrategias que conforman el Plan Estratégico 2017-2018 "Transformación con Transparencia" queda con las modificaciones realizadas en el modificaciones según Acta No. 2 del día 14 de febrero de 2017, del Comité Coordinador de Control Interno, con la **Versión 2 - Anexo 2**, tal como se detalla a continuación:

**OBJETIVO 1. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**Estrategias**

- 1.1. Establecer un Modelo de Gestión del talento humano  
**Responsable División de Personal**
- 1.2. Gestionar la recuperación de los recursos de la Entidad
- 1.3. Optimizar la Gestión Judicial
- 1.4. Adelantar acciones de descongestión de los procesos disciplinarios  
**Responsable División Jurídica**

**Desarrollo de la Reunión**

- 1.5. Modernizar, dotar, restaurar y conservar la infraestructura física de la Corporación
- 1.6. Fortalecer el compromiso ambiental corporativo en el marco del desarrollo sostenible  
**Responsable División Servicios**
- 1.7. Llevar a cabo proyectos de modernización de la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones.
- 1.8. Fortalecer proyectos en pro de los lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel.
- 1.9. Actualizar y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad.  
**Responsable Oficina de Planeación y Sistemas.**
- 1.10. Promover el uso de los canales de comunicación interna  
**Responsable Oficina de Información y Prensa**
- 1.11. Contribuir a la mejora continua institucional  
**Responsable Oficina de Control Interno**
- 1.12. Apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad  
**Responsable División Financiera y Presupuesto**

De manera seguida el Doctor Alexander Rincón Hernández, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, informa que teniendo en cuenta la solicitud de la Presidencia se adiciona la Estrategia 2.8. al Objetivo 2, del Plan Estratégico 2017-2018, "Transformación con Transparencia, tal y como se relacionan a continuación:

**OBJETIVO 2. MEJORAR LA IMAGEN DE LA CORPORACIÓN**

**Estrategia Adicionada a cargo de la Presidencia**

- 2.8. Promover encuentros entre la Cámara de Representantes y la ciudadanía en las regiones  
**Responsable Presidencia**

Una vez discutidos y realizadas las adiciones al Objetivo 2. del Plan Estratégico 2017-2018 "Transformación con Transparencia", correspondientes a la estrategia 2.8. Se somete a aprobación de los miembros del Comité, la cual es aprobada por unanimidad, quedando el Objetivo 2, con la **Versión 2 - Anexo 2**, tal como se detalla a continuación:

Igualmente queda como compromiso la divulgación por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas.

**OBJETIVO 2. MEJORAR LA IMAGEN DE LA CORPORACIÓN**

**Estrategias**

- 2.1. Fortalecer los canales de comunicación directa con información multilinguaje, segmentada en grupos de interés.
- 2.2. Visibilizar la transparencia de la gestión administrativa  
**Responsable Oficina de Información y Prensa**

P

X

**Desarrollo de la Reunión**

- 2.3 Empoderar a la ciudadanía acerca de la gestión que realiza la Corporación, para incentivar la participación en el trámite legislativo.  
**Responsable Secretaría General**
- 2.4 Mantener Informado al público de los eventos protocolarios realizados por la Oficina de Protocolo
- 2.5 Fortalecer las relaciones internacionales de la Cámara con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia  
**Responsable Oficina de Protocolo**
- 2.6 Propiciar la transparencia en los procesos de contratación  
**Responsable División Jurídica**
- 2.7 Fortalecer la información legislativa de la Cámara de Representantes  
**Responsable Secretaria General**
- 2.8 Promover encuentros entre la Cámara de Representantes y la ciudadanía en las regiones  
**Responsable Presidencia**

El Doctor Alexander Rincón Hernández, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, manifiesta que los objetivos 3,4 y estrategias que conforman el Plan Estratégico 2017-2018 "Transformación con Transparencia" queda con las modificaciones realizadas según Acta No. 2 del día 14 de febrero de 2017, del Comité Coordinador de Control Interno, con la **Versión 2- Anexo 2**, tal como se detalla a continuación:

**OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD CONGRESIONAL**

Estrategias

- 3.1. Garantizar la oportuna atención a los requerimientos de la gestión legislativa y administrativa.  
**Responsable División de Servicios**
- 3.2. Regular las apariciones mediáticas de los Representantes en los medios propios, con criterio de equidad  
**Responsable Oficina de Información y Prensa**

**OBJETIVO 4. IMPULSAR ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS EN EL POSTCONFLICTO**

Estrategias

- 4.1. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano en el escenario de la paz y el postconflicto  
**Responsable Secretaría General**
- 4.2. Generar espacios con los diferentes cuerpos diplomáticos acreditados en el País, para propiciar diálogos sobre el acuerdo de paz.  
**Responsable Oficina de Protocolo**

Q

X

**Desarrollo de la Reunión**

**4. MODIFICACION PLAN ACCIÓN DE 2017.**

El Doctor Alexander Rincón Hernández, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, comunica a los miembros del Comité que teniendo en cuenta que se adiciona la estrategia 2.8, se debe incluir actividades y demás ítems del Plan de Acción de 2017 de la estrategia 2.8 del Objetivo 2. del Plan Estratégico 2017-2018 "Transformación con Transparencia", para lo cual ampliara más adelante, así mismo se modificarán los pesos porcentuales de los productos de las actividades de las estrategias 2.4 y 2.5 del Plan Estratégico.

El Doctor Alexander Rincón Hernández, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, manifiesta que las actividades que conforman el Plan de Acción 2017, del Objetivo 1. y las estrategias del Plan Estratégico 2017-2018, "Transformación con Transparencia, queda con las modificaciones realizadas en las modificaciones realizadas según Acta No. 2 del día 14 de febrero de 2017, del Comité Coordinador de Control Interno, con la **Versión 2**, tal como se detalla a continuación:

**OBJETIVO 1. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL:**

**Estrategia 1.1. Establecer un modelo de Gestión del talento humano**

Actividad 1.1.1.1. Socializar el Plan Institucional de Formación y Capacitación PIFC vigencia 2017

Actividad 1.1.1.2. Ejecutar el Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIFC vigencia 2017

Actividad 1.1.2.1. Socializar el Plan de Bienestar Social vigencia 2017

Actividad 1.1.2.2. Ejecutar las actividades del Plan de Bienestar Social vigencia 2017

Actividad 1.1.3.1. Presentar a la alta Dirección un proyecto de política institucional que estructure el proceso de inducción y reinducción de la Corporación.

Actividad 1.1.3.2. Adelantar el proceso de inducción para los funcionarios que ingresen a la Entidad.

Actividad 1.1.3.3. Adelantar el proceso de re inducción para los funcionarios de la Entidad

**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIVISIÓN JURÍDICA**

**Estrategia 1.2. Gestionar la recuperación de los recursos de la Entidad.**

Actividad 1.2.1.1. Adelantar las acciones de cobro persuasivo

Actividad 1.2.1.2. Tramitar los procesos coactivos.

**Estrategia 1.3. Optimizar la Gestión judicial.**

Actividad 1.3.1.1. Diseñar e implementar un mecanismo de control y seguimiento de las etapas y términos procesales

**Estrategia. 1.4. Adelantar acciones de descongestión de los procesos disciplinarios**

Actividad 1.4.1.1. Clasificar y priorizar los expedientes más antiguos

Actividad 1.4.2.1. Disminuir procesos iniciados a 31 de diciembre de 2016

**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS**

**Estrategia 1.5. Modernizar, dotar, restaurar y conservar la infraestructura física de la Corporación.**

Actividad. 1.5.1.1. Elaborar el plan de adecuación de la planta física de la Cámara de Representantes.

Actividad 1.5.2.1. Adquirir mobiliario de oficina para el área administrativa de la Cámara de Representantes.

Actividad. 1.5.3.1. Realizar un estudio acorde a las necesidades para la reubicación del área administrativa de la Cámara de Representantes.

**Estrategia. 1.6. Fortalecer el compromiso ambiental corporativo en el marco del desarrollo sostenible**

Actividad 1.6.1.1. Actualizar el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

**Desarrollo de la Reunión**

Actividad 1.6.1.2. Desarrollar acciones de fortalecimiento de los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Actividad 1.6.1.3. "Desarrollar campañas de sensibilización en temas ambientales.

**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**Estrategia 1.7. Llevar a cabo proyectos de modernización para la estructura tecnológica**

Actividad 1.7.1.1. Gestionar las etapas contempladas en los proyectos de inversión (adquisición, instalación, capacitación y mantenimiento).

Actividad 1.7.1.2. Realizar diagnóstico del Sistema de Gestión Documental de la Corporación.

**Estrategia 1.8. Fortalecer proyectos en pro de Políticas de gobierno en Línea y cero.**

Actividad 1.8.1.1. Realizar talleres de capacitación sobre el uso de Intranet.

Actividad 1.8.1.2. Implementar y/o mejorar aplicativos o sistemas de información que permitan fomentar estrategias de participación activa de acuerdo a políticas gobierno en Línea, Cero Papel y transparencia.

**Estrategia 1.9. Actualizar y mejorar el modelo de gestión de la calidad.**

Actividad 1.9.1.1. Actualizar el Manual de Indicadores de la Corporación".

**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA**

**Estrategia 1.10. Promover el uso de los canales de comunicación interna**

Actividad 1.10.1.1. Realizar campañas de sensibilización sobre el uso de los canales de comunicación interna (Intranet)

Actividad 1.10.1.2. Realizar campañas de sensibilización a nivel de las fuentes (procesos) para la oportuna remisión de la información".

**ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Estrategia 1.11. Contribuir a la mejora continua institucional**

Actividad 1.11.1.1 Dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías aprobado por el Comité Coordinador del Control Interno

Actividad 1.11.1.2. Definir y desarrollar actividades encaminadas al Fomento de la Cultura del Control

**ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO**

**Estrategia 1.12. Apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad.**

Actividad 1.12.1.1. Realizar comités de presupuesto con todos los jefes de división para distribuir y/o reprogramar el presupuesto de la entidad

Actividad 1.12.1.2. Realizar comités de PAC con todos los jefes de división para programar los pagos mensuales de la Entidad.

Actividad 1.12.1.3. Realizar verificación con los extendidos al sistema SIF que reportan la información para registro en los estados financieros (Registros Manuales)

De manera seguida el Doctor Alexander Rincón Hernández, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, manifiesta que teniendo en cuenta que se incluyó al Plan Estratégico la Estrategia 2.8 del Objetivo 2. del Plan Estratégico 2017-2018 "Transformación con Transparencia", se debe incluir al Plan de Acción 2017 la actividad 2.8.1.1.

Igualmente informa que se hace necesario modificar los pesos porcentuales de los productos de las actividades del Plan de Acción 2017, de las estrategias 2.4. y 2.5 del Objetivo Estratégico 2. del Plan Estratégico 2017-2018

*P*

**Desarrollo de la Reunión**

"Transformación con Transparencia" a cargo de la Oficina Protocolo, quedando estas como se detalla a continuación:

**OBJETIVO 2. MEJORAR LA IMAGEN DE LA CORPORACIÓN.**

**Estrategia y Actividad Adicionada a cargo de la Presidencia**

Estrategia. 2.8 Promover encuentros entre la Cámara de Representantes y la ciudadanía en las regiones

Actividad. 2.8.1.1. Realizar eventos de participación ciudadana en las regiones

El peso porcentual del producto de esta actividad se deja "6" los demás ítems de las actividades se podrán visualizar en la Versión 3- Anexo 2, que se adjunta a la presente acta.

**Estrategia y Actividades a cargo de la Oficina de Protocolo**

Estrategia 2.4. Mantener Informado al público de los eventos protocolarios realizados por la Oficina de Protocolo",

Actividad 2.4.1.1. Elaborar y publicar boletines informativos en la página Web de la Cámara relacionados con los diferentes eventos que realiza la Oficina de Protocolo durante la vigencia.

El peso porcentual del producto que integra la actividad 2.4.1.1. de "10" se cambia por el peso porcentual del producto de "7", los demás ítems de las actividades mencionadas quedan iguales, se podrán visualizar en la Versión 3 – Anexo 2.

Estrategia 2.5. Fortalecer las relaciones internacionales de la Cámara con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia

Actividad 2.5.1.1. Utilizar los diferentes canales de comunicación y eventos para fortalecer los lazos entre los cuerpos diplomáticos y la Corporación.

El peso porcentual del producto que integra la actividad 2.5.1.1. de "10" se cambia por el peso porcentual del producto de "7", los demás ítems de las actividades mencionadas quedan iguales, se podrán visualizar en la Versión 3 – Anexo 2.

Por lo anterior, una vez realizadas las adiciones y modificaciones al Objetivo 2, correspondientes a la actividad 2.8.1.1. de la estrategia 2.8 y los pesos porcentuales de los productos de las actividades del plan de Acción 2017 y de las estrategias 2.4. y 2.5 del Objetivo 2. del Plan Estratégico 2017-2018 "Transformación con Transparencia", se somete a aprobación de los miembros, siendo aprobado por unanimidad, quedando el Objetivo 2. tal y como se detalla a continuación: (se adjunta consolidado Objetivo 2.- **Versión 3 - Anexo 2**)".

Igualmente queda como compromiso la divulgación por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas.

**OBJETIVO 2. MEJORAR LA IMAGEN DE LA CORPORACIÓN.**

**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA.**

Estrategia. 2.1. Fortalecer los canales de comunicación directa con información multilinguaje segmentada en grupos de interés, quedan iguales.

Actividad 2.1.1.1 Digitalizar segmentado por notas los noticieros de la Cámara de Representantes.

Actividad 2.1.2.1 Generar mensajes semanales dirigidos a grupos de interés, el peso porcentual queda igual "10" y los demás ítems quedan iguales.

①

✓

**Desarrollo de la Reunión**

Estrategia 2.2. Visibilizar la transparencia de la gestión administrativa.

- Actividad 2.2.1.1 Realizar notas de la gestión administrativa, para difundir en los canales externos.
- Actividad 2.2.2.2. Realizar campañas institucionales sobre transparencia en los medios de comunicación interna.

**ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL**

Estrategia 2.3. Empoderar a la ciudadanía acerca de la gestión que realiza la Corporación para incentivar la participación en el trámite legislativo.

- Actividad 2.3.1.1. Realizar diagnóstico de la Ventanilla Única de Recepción de Documentación para la ciudadanía y partes interesadas.
- Actividad 2.3.2.1. Crear una política de tratamiento de datos que proteja los derechos ciudadanos.
- Actividad 2.3.3.1. Medir la satisfacción del ciudadano frente a la prestación del servicio
- Actividad 2.3.4.1. Atender oportunamente las PQRS con opciones más completas de recepción y envío de la información a la ciudadanía.
- Actividad 2.3.5.1. Promover la participación de la ciudadanía a través de las visitas guiadas

**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA DE PROTOCOLO**

Estrategia 2.4. Mantener Informado al público de los eventos protocolarios realizados por la Oficina de Protocolo”,

- Actividad 2.4.1.1. Elaborar y publicar boletines informativos en la página Web de la Cámara relacionados con los diferentes eventos que realiza la Oficina de Protocolo durante la vigencia.

Estrategia 2.5. Fortalecer las relaciones internacionales de la Cámara con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia

- Actividad 2.5.1.1. Utilizar los diferentes canales de comunicación y eventos para fortalecer los lazos entre los cuerpos diplomáticos y la Corporación.

**ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIVISIÓN JURÍDICA**

Estrategia 2.6. Propiciar la transparencia en los procesos de contratación.

- Actividad 2.6.1.1. Modificar los manuales de contratación y Supervisiones
- Actividad 2.6.1.2. Crear e Implementar el Comité de Contratación
- Actividad 2.6.1.3. Establecer formatos tipo para los procesos de contratación.

**ESTRATEGIA Y ACTIVIDAD A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL**

Estrategia 2.7. Fortalecer la información legislativa de la Cámara de Representantes

- Actividad 2.7.1.1. Recopilar la información de la gestión adelantada del trámite legislativo

**ESTRATEGIA Y ACTIVIDAD A CARGO DE PRESIDENCIA**

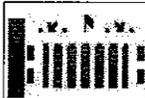
Estrategia. 2.8 Promover encuentros entre la Cámara de Representantes y la ciudadanía en las regiones

- Actividad 2.8.1.1. Realizar eventos de participación ciudadana en las regiones

Se somete para aprobación total de los miembros del Comité la modificación de los pesos porcentuales de los productos de las actividades del Plan de Acción 2017, de las estrategias 2.4. y 2.5 y la Adición de la actividad 2.8.1.1. y demás ítems del Plan de Acción 2017 de la estrategia 2.8, del Objetivo 2, Del Plan Estratégico 2017-2018 “Transformación con Transparencia”, siendo aprobado por los miembros del Comité por unanimidad.

Queda como compromiso la divulgación por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas.





CONGRESO  
DE LA REPUBLICA  
DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
NIT: 89995099-0

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### Acta No. 5

CÓDIGO A-G.1-F01

VERSIÓN 01-2016

PÁGINA 10 de 10

### Desarrollo de la Reunión

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |